



Órgano Subsidiario de Ejecución

40º período de sesiones

Bonn, 4 a 15 de junio de 2014

Tema 6 f) del programa

Asuntos relacionados con los mecanismos del Protocolo de Kyoto:

**Asuntos relacionados con el diario internacional de las transacciones
con arreglo al Protocolo de Kyoto**

Asuntos relacionados con el administrador del diario internacional de las transacciones con arreglo al Protocolo de Kyoto

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) siguió examinando la gestión de la seguridad de la información de los sistemas de apoyo al comercio de los derechos de emisión en virtud del Protocolo de Kyoto. Acogió con satisfacción el documento preparado por el administrador del diario internacional de las transacciones (DIT) y el grupo de trabajo sobre la seguridad del Foro de los Administradores de los Sistemas de Registro¹, y tomó nota de las posibles opciones, y la hoja de ruta, para introducir la seguridad de la información en los sistemas de registro.

2. El OSE pidió al administrador del DIT y al grupo de trabajo sobre la seguridad que aplicaran la opción avanzada prevista para dicha introducción², ampliando el actual control de la gestión de la información sobre la base de una evaluación del riesgo cuantitativa y específica de cada registro, seguida de un análisis en profundidad de las medidas de control aplicadas. El OSE también pidió al administrador del DIT y al grupo de trabajo sobre la seguridad que prepararan un documento que contuviera una opción final para la gestión de la seguridad de la información, incluidas las necesidades conexas de recursos para los sistemas de registro y de presupuesto para el DIT, a fin de examinarlas en su 42º período de sesiones (OSE 42) (junio de 2015).

3. El OSE acordó examinar la opción final a que se hace referencia en el párrafo 2 *supra* durante el OSE 42, con miras a recomendar un proyecto de decisión al respecto para su examen y aprobación por la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su 11º período de sesiones (noviembre-diciembre de 2015).

¹ FCCC/SBI/2014/INF.6.

² Véase el documento FCCC/SBI/2014/INF.6, párrs. 30 a 32.